

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 03 de Enero de 2020.

C. Adán B. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [Redacted] Inh: 22/Ene/1987, en la fosa N°9 con Alineamiento "3ª"-Especial-3-9 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y rehumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] en la misma fosa bajo el regimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

